

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día jueves siete de noviembre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada Perla Xóchitl García Silva, informará el número de diputadas y diputados que registraron su asistencia previamente mediante el sistema electrónico.- Enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, procedió a verificar el registro de asistencias de las diputadas y diputados: Arroyo Salgado Samantha, Cabada Arias Marco Antonio, Cruz López Carlos, Martínez Núñez Arturo, Castillo Peña Ricardo, García Silva Perla Xóchitl, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Hilario Mendoza Nilsan, Pacheco Salas Ossiel, Platero Avilés Teófila, Hernández Martínez Norma Otilia, Valencia Cardona Erika, Tito Arroyo Aristóteles, Catalán Bastida Alberto, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Armenta Piza Blanca Celene, Martínez Ríos Perla Edith, Mora Eguiluz Celeste, Cesáreo Guzmán Celestino, García Guillén Mariana Itallitzin, Villanueva Vega J. Jesús, Helguera Jiménez Antonio, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe. A continuación, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia que se registraron previamente veintitrés diputadas y diputados mediante el sistema electrónico y vía secretaría la asistencia del diputado Cervando Ayala Rodríguez. Haciendo un total de veinticuatro asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Asamblea se informará si algún diputado o diputada falta de registrar su asistencia, favor de hacerlo saber antes de declarar cerrado el registro de asistencias mediante el sistema electrónico, para tal efecto, se otorgaron 30 minutos; asimismo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que si algún diputado o diputada faltó de registrar su asistencia mediante el sistema electrónico y desea hacerlo a través de la secretaría de la Mesa Directiva, queda a su disposición.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitaron permiso para faltar la diputada Fabiola Rafael Dircio y los diputados Adalid Pérez Galena, Bernardo Ortega Jiménez y para llegar las diputadas Leticia Mosso Hernández, Guadalupe González Suástegui y los diputados Héctor Ocampo Arcos, Arturo

López Sugía, Héctor Apreza Patrón, Robell Uriostegui Patiño, Luis Enrique Ríos Sucedo, Manuel Quiñonez Cortés.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, con la asistencia de veinticuatro diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.-“Comunicados”:** **a)** Oficio signado por la diputada Julieta Macías Rábago, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el que remite la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de consulta popular y revocación de mandato. **b)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el senador Salomón Jara Cruz, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por medio del cual remite el acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud y sus homologas en las 32 Entidades Federativas, para que instrumenten y desarrollen campañas destinadas a aumentar la detección oportuna de cardiopatías congénitas durante la etapa perinatal, a fin de reducir las consecuencias de dicha enfermedad y que las personas que las padecen cuenten con mejores pronósticos. Así mismo se exhorta respetuosamente a los Congresos de las treinta y dos Entidades Federativas; y a todas las dependencias a la administración federal, estatal y municipal para que, en el marco del “Día Internacional de las Cardiopatías Congénitas”, el 14 de febrero de cada año iluminen los edificios públicos de color rojo, como muestra de apoyo y solidaridad a las personas que padecen este tipo de enfermedades. **II.** Oficio suscrito por el diputado Alberto Catalán Bastida, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su informe anual de actividades legislativas. **III.** Oficio signado por el diputado Celestino Cesáreo Guzmán, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que remite su informe anual de actividades legislativas. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Omar Jalil Flores Majul, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite su primer informe anual de actividades legislativas. **V.** Oficio signado por el diputado Cervando Ayala Rodríguez, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su informe anual de actividades legislativas. **VI.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión en relación al oficio LXII/1ER/SSP/DPL/01937/2019 escrito signado por ciudadanos habitantes de la comunidad de Canaán Ciudad de la Luz, municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, con el que solicitan a este Honorable Congreso sancionar el acta de cabildo celebrada el 04 de enero del año 2016, asimismo se solicite al ayuntamiento antes citado para que se les tome en cuenta para las obras y/o beneficios de programas sociales. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **VII.** Oficio signado por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, con el que remite el acuerdo interno de la citada comisión, en relación al oficio LXII/1ER/SSP/DPL/01654/2019, de la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Zeferino Gómez Valdovinos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, manifiesta su más enérgica condena por los hechos sucedidos el pasado martes siete de mayo del presente año acontecidos en la localidad de Xaltianguis, municipio de Acapulco, Guerrero, producto del enfrentamiento entre dos grupos civiles armados cuya existencia se encuentra al margen de la Ley; y se pronuncia por el restablecimiento inmediato del estado de derecho para recuperar la tranquilidad y paz social en nuestra entidad. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **VIII.** Oficio suscrito por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, presidenta de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, con el cual remite el informe bimestral de actividades realizadas en los meses julio-agosto 2019. **IX.** Oficio signado por el profesor Miguel Antonio Moctezuma Flores, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de Juchitán, Guerrero, con el cual remite su primer informe de gobierno municipal. **X.** Oficios enviados por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión; Dirección General Adjunta Fiduciaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. Segundo.- **“Correspondencia”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, por el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito firmado por el licenciado Irving Hiram Baños Molina, presidente de “Sin etiquetas” A.C. Guerrero, con el que solicita a esta soberanía que del 1° al 07 de diciembre del año en curso, sea iluminado en color rojo, el edificio de este Poder Legislativo, en el marco del “Día Internacional de la Lucha Contra el VIH SIDA”. **Tercero.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforma la fracción II del numeral 1 del

artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Celeste Mora Eguiluz. Solicitando hacer uso de la palabra.

b) De Ley de Austeridad para el Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Jorge Salgado Parra. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto en materia procesal civil y familiar por el que adiciona la fracción XIII al artículo 47 y el título noveno ambas al Código Procesal Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 364. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto en materia de derecho burocrático por el que se adiciona un párrafo al artículo 8° de la Ley Número 51 Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 102 para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero. Suscrita por las diputadas Norma Otilia Hernández Martínez, Nilsan Hilario Mendoza y diputado Luis Enrique Ríos Saucedo. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Número 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga y los diputados Adalid Pérez Galeana, Alfredo Sánchez Esquivel, Heriberto Huicochea Vázquez y Ricardo Castillo Peña. Solicitando hacer uso de la palabra.

Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”: **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII, y se adicionan las fracciones VIII y IX al artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Genoveva Rivera Bravo, al cargo y funciones de síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, a partir del 01 de octubre del 2019. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la renuncia de la ciudadana Eva Martínez Torres, al cargo y funciones de regidora del honorable ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 74 bis a la Ley Número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. **(Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo).** **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Mary Estela Espinoza Aguilar, regidora del honorable ayuntamiento del municipio de Tlacoapa, Guerrero, para

que desempeñe funciones edilicias y en el área de la salud. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** f) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Felicita Juárez Maximino, síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Tlacoapa, Guerrero, para que desempeñe funciones edilicias y en el área de educación. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** g) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Antonio Toribio Gaspar al cargo y funciones de regidor del honorable ayuntamiento del municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** h) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de las Secretarías de Gobernación y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y de la Procuraduría Agraria, para que en el marco de sus facultades, desplieguen las acciones para la atención del conflicto agrario entre las comunidades del Jicaral, municipio de Coicoyán de las Flores, Oaxaca y Jicayán de Tovar, municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero; asimismo exhorta al Gobierno del Estado de Guerrero para que continúe coadyuvando en la solución del conflicto. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** i) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se determinan improcedentes las solicitudes de autorización de partidas especiales de recursos, de ampliaciones presupuestales, de adelanto de participaciones federales y de autorización de empréstitos, presentadas por diversos municipios, cuyo destino es para el pago de laudos laborales y sentencias emitidas por la autoridad competente. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública).** j) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en los considerandos del presente dictamen, emite un atento y respetuoso exhorto a los a los 80 Ayuntamientos y el Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, reiterando el criterio establecido en el acuerdo publicado en el periódico oficial del gobierno del estado, con fecha 30 de agosto de 2019, bajo el rubro “Acuerdo parlamentario por el que se determinan improcedentes las solicitudes, de autorización de partidas especiales de recursos,

de ampliaciones presupuestales, de adelanto de participaciones federales y de autorización de empréstitos, presentadas por diversos municipios, cuyo destino es para el pago de laudos laborales y sentencias emitidas por la autoridad competente”, establece que para las solicitudes de ampliaciones presupuestales, empréstitos o ampliaciones de participaciones se deberán de observar los lineamientos que en el acuerdo se detallan. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública).** **k)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a la honorable cámara de diputados, del Honorable Congreso de la Unión, con la finalidad de que se destinen más recursos presupuestales al programa de construcción, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica, del Presupuesto de Egresos de la Federación, con el objetivo de que se amplíe la cobertura de energía a los municipios de las zonas de alta y muy alta marginación y rezago social en el Estado de Guerrero. **l)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas Norma Otilia Hernández Martínez, Blanca Celene Armenta Piza, Nilsan Hilario Mendoza y diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos de sus facultades constitucionales y legales, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; al Titular de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a la titular de la Función Pública del Gobierno Federal, para que realicen una investigación exhaustiva ante la presunción de anomalías y de actos de corrupción en las mil 100 viviendas construidas, para vecinos del fraccionamiento nuevo mirador de Chilpancingo Guerrero, que resultaron afectados por el huracán Ingrid y la tormenta tropical Manuel en 2013. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **m)** Acuerdo suscrito por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, llama a comparecer al Secretario General de Gobierno y a los secretarios de despacho para la glosa del informe y se fijan las reglas para el desahogo de las comparecencias, con motivo del cuarto informe de gobierno. Discusión y aprobación en su caso. **Quinto.- “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Ossiel Pacheco Salas, en relación a la problemática del servicio de suministro agua potable en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. **b)** Del diputado J. Jesús Villanueva Vega, con el tema de los informes de la Auditoría Superior de la Federación y la Fiscalización de los Recursos Públicos de los Gobiernos del Estado de Guerrero. **c)** Del diputado

Celestino Cesáreo Guzmán, con motivo de los hechos perpetrados en contra de la familia Lebaron. **d)** Del diputado Omar Jalil Flores Majul, en relación a las ausencias constantes de los diputados a las sesiones de las Comisiones Ordinarias. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día; enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registraron doce asistencias mediante el sistema electrónico de las diputadas y diputados: Hernández Flores Olaguer, Flores Majul Omar Jalil, Salgado Parra Jorge, Alvarado González Araceli Alheli, Uriostegui Patiño Robell, Gómez Valdovinos Zeferino, Huicochea Vázquez Heriberto, Monzón García Eunice, Sánchez Esquivel Alfredo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Reyes Sandoval Moisés, Muñoz Parra María Verónica. Haciendo un total de treinta y seis asistencias.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que los diputados promoventes solicitaron excluir el inciso e) del punto número tres del proyecto de Orden Día y el diputado Ossiel Pacheco Salas, solicitó excluir el inciso a) del punto número cinco del proyecto de Orden Día. Quedando de la siguiente manera: **Primero.-“Comunicados”:** **a)** Oficio signado por la diputada Julieta Macías Rábago, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el que remite la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de consulta popular y revocación de mandato. **b)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el senador Salomón Jara Cruz, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por medio del cual remite el acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y sus homologas en las 32 Entidades Federativas, para que instrumenten y desarrollen campañas destinadas a aumentar la detección oportuna de cardiopatías congénitas durante la etapa perinatal, a fin de reducir las consecuencias de dicha enfermedad y que las personas que las padecen cuenten con mejores pronósticos. Así mismo se exhorta respetuosamente a los Congresos de las treinta y dos Entidades Federativas; y a todas las dependencias a la administración federal, estatal y municipal para que, en el marco del “Día Internacional de las Cardiopatías Congénitas”, el 14 de febrero de cada año iluminen los edificios públicos de color rojo, como muestra de apoyo y solidaridad a las personas que padecen este tipo de enfermedades. **II.** Oficio suscrito por el diputado Alberto Catalán Bastida, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del

Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su informe anual de actividades legislativas. **III.** Oficio signado por el diputado Celestino Cesáreo Guzmán, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que remite su informe anual de actividades legislativas. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Omar Jalil Flores Majul, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite su primer informe anual de actividades legislativas. **V.** Oficio signado por el diputado Cervando Ayala Rodríguez, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su informe anual de actividades legislativas. **VI.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión en relación al oficio LXII/1ER/SSP/DPL/01937/2019 escrito signado por ciudadanos habitantes de la comunidad de Canaán Ciudad de la Luz, municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, con el que solicitan a este Honorable Congreso sancionar el acta de cabildo celebrada el 04 de enero del año 2016, asimismo se solicite al ayuntamiento antes citado para que se les tome en cuenta para las obras y/o beneficios de programas sociales. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **VII.** Oficio signado por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, con el que remite el acuerdo interno de la citada comisión, en relación al oficio LXII/1ER/SSP/DPL/01654/2019, de la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Zeferino Gómez Valdovinos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, manifiesta su más enérgica condena por los hechos sucedidos el pasado martes siete de mayo del presente año acontecidos en la localidad de Xaltianguis, municipio de Acapulco, Guerrero, producto del enfrentamiento entre dos grupos civiles armados cuya existencia se encuentra al margen de la Ley; y se pronuncia por el restablecimiento inmediato del estado de derecho para recuperar la tranquilidad y paz social en nuestra entidad. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **VIII.** Oficio suscrito por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, presidenta de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, con el cual remite el informe bimestral de actividades realizadas en los meses julio-agosto 2019. **IX.** Oficio signado por el profesor Miguel Antonio Moctezuma Flores, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de Juchitán, Guerrero, con el cual remite su primer informe de gobierno municipal. **X.** Oficios enviados por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión; Dirección General Adjunta Fiduciaria de la Secretaría de Hacienda y

Crédito Público, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. **Segundo.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, por el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito firmado por el licenciado Irving Hiram Baños Molina, presidente de “Sin etiquetas” A.C. Guerrero, con el que solicita a esta soberanía que del 1° al 07 de diciembre del año en curso, sea iluminado en color rojo, el edificio de este Poder Legislativo, en el marco del “Día Internacional de la Lucha Contra el VIH SIDA”. **Tercero.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforma la fracción II del numeral 1 del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Celeste Mora Eguiluz. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De Ley de Austeridad para el Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Jorge Salgado Parra. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto en materia procesal civil y familiar por el que adiciona la fracción XIII al artículo 47 y el título noveno ambas al Código Procesal Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 364. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto en materia de derecho burocrático por el que se adiciona un párrafo al artículo 8° de la Ley Número 51 Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Número 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga y los diputados Adalid Pérez Galeana, Alfredo Sánchez Esquivel, Heriberto Huicochea Vázquez y Ricardo Castillo Peña. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII, y se adicionan las fracciones VIII y IX al artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Genoveva Rivera Bravo, al cargo y funciones de síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, a partir del 01 de octubre del 2019. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la renuncia de la ciudadana Eva Martínez Torres, al cargo y funciones de regidora del honorable ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 74 bis a la Ley Número 51, Estatuto de los Trabajadores al

Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. **(Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo).** e) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Mary Estela Espinoza Aguilar, regidora del honorable ayuntamiento del municipio de Tlacoapa, Guerrero, para que desempeñe funciones edilicias y en el área de la salud. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** f) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Felicita Juárez Maximino, síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Tlacoapa, Guerrero, para que desempeñe funciones edilicias y en el área de educación. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** g) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Antonio Toribio Gaspar al cargo y funciones de regidor del honorable ayuntamiento del municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** h) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de las Secretarías de Gobernación y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y de la Procuraduría Agraria, para que en el marco de sus facultades, desplieguen las acciones para la atención del conflicto agrario entre las comunidades del Jicaral, municipio de Coicoyán de las Flores, Oaxaca y Jicayán de Tovar, municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero; asimismo exhorta al Gobierno del Estado de Guerrero para que continúe coadyuvando en la solución del conflicto. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** i) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se determinan improcedentes las solicitudes de autorización de partidas especiales de recursos, de ampliaciones presupuestales, de adelanto de participaciones federales y de autorización de empréstitos, presentadas por diversos municipios, cuyo destino es para el pago de laudos laborales y sentencias emitidas por la autoridad competente. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública).** j) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en los considerandos del presente dictamen, emite un atento y respetuoso exhorto

a los a los 80 Ayuntamientos y el Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, reiterando el criterio establecido en el acuerdo publicado en el periódico oficial del gobierno del estado, con fecha 30 de agosto de 2019, bajo el rubro “Acuerdo parlamentario por el que se determinan improcedentes las solicitudes, de autorización de partidas especiales de recursos, de ampliaciones presupuestales, de adelanto de participaciones federales y de autorización de empréstitos, presentadas por diversos municipios, cuyo destino es para el pago de laudos laborales y sentencias emitidas por la autoridad competente”, establece que para las solicitudes de ampliaciones presupuestales, empréstitos o ampliaciones de participaciones se deberán de observar los lineamientos que en el acuerdo se detallan. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública). k)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a la honorable cámara de diputados, del Honorable Congreso de la Unión, con la finalidad de que se destinen más recursos presupuestales al programa de construcción, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica, del Presupuesto de Egresos de la Federación, con el objetivo de que se amplíe la cobertura de energía a los municipios de las zonas de alta y muy alta marginación y rezago social en el Estado de Guerrero. **l)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas Norma Otilia Hernández Martínez, Blanca Celene Armenta Piza, Nilsan Hilario Mendoza y diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos de sus facultades constitucionales y legales, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; al Titular de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a la titular de la Función Pública del Gobierno Federal, para que realicen una investigación exhaustiva ante la presunción de anomalías y de actos de corrupción en las mil 100 viviendas construidas, para vecinos del fraccionamiento nuevo mirador de Chilpancingo Guerrero, que resultaron afectados por el huracán Ingrid y la tormenta tropical Manuel en 2013. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **m)** Acuerdo suscrito por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, llama a comparecer al Secretario General de Gobierno y a los secretarios de despacho para la glosa del informe y se fijan las reglas para el desahogo de las comparecencias, con motivo del cuarto informe de gobierno. Discusión y aprobación en su caso. **Quinto.-**

“Intervenciones”: **a)** Del diputado J. Jesús Villanueva Vega, con el tema de los informes de la Auditoría Superior de la Federación y la Fiscalización de los Recursos Públicos de los Gobiernos del Estado de Guerrero. **b)** Del diputado Celestino Cesáreo Guzmán, con motivo de los hechos perpetrados en contra de la familia Lebaron. **c)** Del diputado Omar Jalil Flores Majul, en relación a las ausencias constantes de los diputados a las sesiones de las Comisiones Ordinarias. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia; resultando aprobada por unanimidad de votos 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.-**En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por la diputada Julieta Macías Rábago, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el que remite la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de consulta popular y revocación de mandato. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turno la presente minuta con proyecto de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el senador Salomón Jara Cruz, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por medio del cual remite el acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y sus homologas en las 32 Entidades Federativas, para que instrumenten y desarrollen campañas destinadas a aumentar la detección oportuna de cardiopatías congénitas durante la etapa perinatal, a fin de reducir las consecuencias de dicha enfermedad y que las personas que las padecen cuenten con mejores pronósticos. Así mismo se exhorta respetuosamente a los Congresos de las treinta y dos Entidades Federativas; y a todas las dependencias a la administración federal, estatal y municipal para que, en el marco del “Día Internacional de las Cardiopatías Congénitas”, el 14 de febrero de cada año iluminen los edificios públicos de color rojo, como muestra de apoyo y solidaridad a las personas que padecen este tipo de enfermedades. **II.** Oficio suscrito por el diputado Alberto

Catalán Bastida, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su informe anual de actividades legislativas. **III.** Oficio signado por el diputado Celestino Cesáreo Guzmán, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que remite su informe anual de actividades legislativas. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Omar Jalil Flores Majul, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite su primer informe anual de actividades legislativas. **V.** Oficio signado por el diputado Cervando Ayala Rodríguez, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su informe anual de actividades legislativas. **VI.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión en relación al oficio LXII/1ER/SSP/DPL/01937/2019 escrito signado por ciudadanos habitantes de la comunidad de Canaán Ciudad de la Luz, municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, con el que solicitan a este Honorable Congreso sancionar el acta de cabildo celebrada el 04 de enero del año 2016, asimismo se solicite al ayuntamiento antes citado para que se les tome en cuenta para las obras y/o beneficios de programas sociales. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **VII.** Oficio signado por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, con el que remite el acuerdo interno de la citada comisión, en relación al oficio LXII/1ER/SSP/DPL/01654/2019, de la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Zeferino Gómez Valdovinos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, manifiesta su más enérgica condena por los hechos sucedidos el pasado martes siete de mayo del presente año acontecidos en la localidad de Xaltianguis, municipio de Acapulco, Guerrero, producto del enfrentamiento entre dos grupos civiles armados cuya existencia se encuentra al margen de la Ley; y se pronuncia por el restablecimiento inmediato del estado de derecho para recuperar la tranquilidad y paz social en nuestra entidad. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **VIII.** Oficio suscrito por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, presidenta de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, con el cual remite el informe bimestral de actividades realizadas en los meses julio-agosto 2019. **IX.** Oficio signado por el profesor Miguel Antonio Moctezuma Flores, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de Juchitán, Guerrero, con el cual remite su primer informe de gobierno municipal. **X.** Oficios enviados por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la

Unión; Dirección General Adjunta Fiduciaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Salud, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados II, III, IV, V y VIII.** La presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes e instruyó dárseles difusión por los medios institucionales. **Apartado VI.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de referencia y lo remitió al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. **Apartado VII.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de referencia y lo remitió al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Seguridad Pública. **Apartado IX.** Turnado a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado X.** Se tomó nota y remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- Enseguida, se registró vía electrónica la asistencia de los diputados Quiñonez Cortés Manuel, Mosso Hernández Leticia, López Sugía Arturo, Apreza Patrón Héctor.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Correspondencia” inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, por el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito firmado por el licenciado Irving Hiram Baños Molina, presidente de “Sin etiquetas” A.C. Guerrero, con el que solicita a esta soberanía que del 1° al 07 de diciembre del año en curso, sea iluminado en color rojo, el edificio de este Poder Legislativo, en el marco del “Día Internacional de la Lucha Contra el VIH SIDA”. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que se tomó conocimiento y se turnó el asunto de antecedentes, la titular de la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos de este Congreso, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercero Punto del Orden del Día, “Iniciativas” inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Celeste Mora Eguiluz, para dar lectura una iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción II del numeral 1 del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida,

declaró cerrado el sistema electrónico con cuarenta y dos asistencias.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que el diputado promovente solicitó se enliste para una próxima sesión.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para dar lectura a una iniciativa de decreto en materia procesal civil y familiar por el que adiciona la fracción XIII al artículo 47 y el título noveno ambas al Código Procesal Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 364. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, se registró la asistencia de los diputados Ríos Saucedo Luis Enrique y González Suástegui Guadalupe.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, informó que a solicitud del diputado promovente se enliste para una próxima sesión.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Número 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, turnó la iniciativa de decreto, suscrita por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga y los diputados Adalid Pérez Galeana, Alfredo Sánchez Esquivel, Heriberto Huicochea Vázquez y Ricardo Castillo Peña, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **incisos a) al d)** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día seis de noviembre del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria, para que solo se diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobada por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del**

Cuarto Punto del Orden del Día: El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII, y se adicionan las fracciones VIII y IX al artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, manifestó que, el presente dictamen, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Genoveva Rivera Bravo, al cargo y funciones de síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, a partir del 01 de octubre del 2019. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la renuncia de la ciudadana Eva Martínez Torres, al cargo y funciones de regidora del honorable ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 74 bis a la Ley Número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso e) del punto número cuatro del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto

Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de del dictamen con proyecto de decreto resultando aprobado por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Mary Estela Espinoza Aguilar, regidora del honorable ayuntamiento del municipio de Tlacoapa, Guerrero, para que desempeñe funciones edilicias y en el área de la salud. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso f) del punto número cuatro del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de del dictamen con proyecto de decreto, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth

Zamora Villalva, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Felicita Juárez Maximino, síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Tlacoapa, Guerrero, para que desempeñe funciones edilicias y en el área de educación. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso g) del punto número cuatro del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de del dictamen con proyecto de decreto resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Antonio Toribio Gaspar al cargo y funciones de regidor del honorable ayuntamiento del municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del

Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso h) del punto número cuatro del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de del dictamen con proyecto de decreto resultando aprobado por mayoría de votos: 35 a favor, 01 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de las Secretarías de Gobernación y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y de la Procuraduría Agraria, para que en el marco de sus facultades, desplieguen las acciones para la atención del conflicto agrario entre las comunidades del Jicaral, municipio de Coicoyán de las Flores, Oaxaca y Jicayán de Tovar, municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero; asimismo exhorta al Gobierno del Estado de Guerrero para que continúe coadyuvando en la solución del conflicto. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número

231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.-**En desahogo de los inciso i) y j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a los oficios suscritos por los diputados Alfredo Sánchez Esquivel y Dimna Guadalupe salgado Apátiga presidentes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública, respetivamente, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, de los dictámenes con proyecto de acuerdo enlistados en los inciso i) y j) del punto número cuatro del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de del dictamen con proyecto de acuerdo resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se determinan improcedentes las solicitudes de autorización de partidas especiales de recursos, de ampliaciones presupuestales, de adelanto de participaciones federales y de autorización de empréstitos, presentadas por diversos municipios, cuyo destino es para el pago de laudos laborales y sentencias emitidas por la autoridad competente. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud

de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en los considerandos del presente dictamen, emite un atento y respetuoso exhorto a los a los 80 Ayuntamientos y el Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, reiterando el criterio establecido en el acuerdo publicado en el periódico oficial del gobierno del estado, con fecha 30 de agosto de 2019, bajo el rubro “Acuerdo parlamentario por el que se determinan improcedentes las solicitudes, de autorización de partidas especiales de recursos, de ampliaciones presupuestales, de adelanto de participaciones federales y de autorización de empréstitos, presentadas por diversos municipios, cuyo destino es para el pago de laudos laborales y sentencias emitidas por la autoridad competente”, establece que para las solicitudes de ampliaciones presupuestales, empréstitos o ampliaciones de participaciones se deberán de observar los lineamientos que en el acuerdo se detallan. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían

reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, a los dictámenes ya aprobados.-**En desahogo del inciso k) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a la honorable cámara de diputados, del Honorable Congreso de la Unión, con la finalidad de que se destinen más recursos presupuestales al programa de construcción, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica, del Presupuesto de Egresos de la Federación, con el objetivo de que se amplíe la cobertura de energía a los municipios de las zonas de alta y muy alta marginación y rezago social en el Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la proposición con punto de acuerdo, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso l) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que los diputados promoventes solicitaron se enliste para la próxima sesión.- **En desahogo del inciso m) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, integrante de la Junta de Coordinación Política, para dar lectura al acuerdo, por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, llama a comparecer al Secretario General de Gobierno y a los secretarios de despacho para la glosa del informe y se fijan las reglas para el desahogo de las comparecencias, con motivo del cuarto informe de gobierno. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, el acuerdo en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el acuerdo suscrito por los

diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que el diputado promovente solicitó se enliste para la próxima sesión.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día.**- El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Celestino Cesáreo Guzmán, con motivo de los hechos perpetrados en contra de la familia Lebaron.- Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Arturo Martínez Núñez, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, para intervenir por alusiones.- Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Perla Edith Martínez ríos, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado J. Jesús Villanueva Vega, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- A continuación, el diputado presidente declaró abierto el sistema electrónico para el registro de asistencias a efectos de verificación el quórum. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, para intervenir sobre el mismo tema.

Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, preguntó a la Plenaria si el asunto se encontraba suficientemente discutido, resultando aprobado por mayoría de votos: 30 a favor, 03 en contra, 0 abstenciones.-**En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día.**- El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, en relación a las ausencias constantes de los diputados a las sesiones de las Comisiones Ordinarias.- Hasta por un tiempo de diez minutos.-**En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausuras": inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cuarenta y ocho minutos del día jueves siete de noviembre del dos mil diecinueve, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, de manera inmediata para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE.** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes diecinueve de noviembre del año dos mil diecinueve. -----
----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALBERTO CATALÁN BASTIDA

DIPUTADA SECRETARIA

BLANCA CELENE ARMENTA PIZA

DIPUTADO SECRETARIO

OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.